7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-13006 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de restaurante a bar especial en calle Ramón y Cajal, 18. Expediente 88/15.*

Macalupa, S. L. ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de ampliación de actividad destinado de restaurante a bar especial situado en la calle Ramón y Cajal, número 18.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública, por plazo de veinte días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, número 3.

Santander, 16 de noviembre de 2015.
El concejal delegado (ilegible).

2015/13006

CVE-2015-13006